

Precios de anuncios

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 0'50
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10 0'30
...
ticias, noticias y comunicados

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admón. y talleres:
Calle del Conde de Offalia, núm. 28

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Precios de suscripción

En Almería un mes 1'50 pesetas
En la provincia, trimestre 5'00
Extranjero, trimestre 12'00

Número suelto 5 céntimos. Idem atado 10 céntimos.

Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75

Teléfono número...

Barcia en el Parlamento

Crónicas Parlamentarias. UN GRAN DEBATE

Los proyectos del Sr. Ministro de Hacienda están dando lugar a empeñadas discusiones. El Parlamento está cada día más concurrido; no sólo asisten diputados en gran número, sino que también los senadores acuden a presenciar los debates.

Ayer, en nombre de la minoría reformista y con la gran autoridad que tiene conquistada en el Congreso, pronunció el Sr. Pedregal un magnífico discurso, de elevados tonos democráticos y de profunda ciencia económica. Las izquierdas radicales, sin distinción de matices, sumaron su voz a la del señor Pedregal, que combatió duramente y eficazmente a los que pretenden restablecer el impuesto de consumos.

Hoy se promovió un debate que se elevó a discusión doctrinal de altos vuelos y dió ocasión al joven diputado por Vera para alcanzar un nuevo y clamoroso triunfo.

Se discutió una enmienda al proyecto de ley reformando la del inquilinato, presentada por los jaimistas e integristas. Fué el encargado de defenderla el diputado católico Sr. Solana, que pidió que los templos dedicados al culto de confesiones distintas, quedasen sujetos al pago del impuesto fiscal, declarando exentos de este tributo los templos católicos. Pretendía, además, que no se gravasen con esta exacción las moradas de los religiosos y de los sacerdotes.

Los conservadores confiaron al señor Sánchez Guerra la misión de definir su actitud en los problemas que suscitaba la enmienda del Sr. Solana. El habilitado ex-ministro conservador tuvo un tropiezo en el inexplicable, e hizo causa común con los neos y reaccionarios.

En los bancos de la extrema izquierda se oyó un «pido la palabra» diáfano y sonoro. Es la voz de D. Augusto Barcia que en representación de los reformistas tiene que intervenir en la polémica. El salón de sesiones está abarrotado. Crece el interés del debate.

El Sr. Barcia, con palabra respetuosa y cortés en la forma, dura e hiriente en la intervención, ataca con ímpetu las doctrinas del señor Sánchez Guerra. Maneja textos constitucionales, invoca doctrinas políticas, cita leyes, reglamentos y resoluciones de todo género, para demostrar su tesis. Como causa asombro en la Cámara aquel alarde de datos, noticias y fechas aducidas en un discurso improvisado, hay un movimiento de sorpresa. El orador lo interpreta en el sentido de que se duda de la exactitud y de la veracidad de sus argumentos y con serena actitud dice: «Si hay un sólo diputado que ponga en tela de juicio la certeza de los antecedentes que estoy citando, dígalos y haré traer la colección Legislativa para comprobarlos uno por uno.» Hace un alto en espera de que alguien conteste; como reina el mayor silencio, el orador continúa.

Por momentos crece el fuego y la pasión oratoria del señor Barcia que se ha hecho dueño de la Cámara y tiene a todo el público pendientes de sus labios. La mayoría asiente, el ministro de Hacienda hace constantes signos de aprobación, las izquierdas enardecidas por la palabra caldeada del orador le apoyan con valentía.

El Sr. Sánchez Guerra sintió sus músculos desgarrados por aquellas palabras de acero que se iban a clavar en el alma del próhombre conservador y quiso vengarse. Tributando extraordinarios elogios al diputado reformista, pero queriendo buscar el desquite, apeló a la ironía y llamó en su auxilio el donaire, haciendo una réplica cariñosa y admirativa en el tono pero mordaz en el fondo.

Y aquí fué el instante en que el señor Barcia mostró sus temibles dotes de polemista. Noyel e inexperto en las lides parlamentarias, con una seguridad que producía más que admiración sorpresa, sin parar mientes en el temible adversario con quien tenía que medir sus armas, arremetió contra el señor Sánchez-Guerra, con tal acierto y con tal firmeza, que la Cámara hizo externas demostraciones de simpatía al diputado por Vera, y su contrincante le rindió el máximo tributo de honor; guardó silencio.

Luego siguió el debate. Las izquierdas, Rodés, Llorente y Ayuso, se sumaron a las palabras de Barcia. Las derechas Maura y Cierva, se pusieron al lado de los integristas.

Y habló el señor Alba. Fué para él una gran sesión la de hoy y un triunfo de los más resonantes. Siguiendo paso

a paso la ruta que las izquierdas le trazaron, llegó sin vacilaciones hasta sostener, que ni admitía la enmienda del señor Solana, ni modificaba en nada el proyecto que se discutía. Luego defendió con suma elocuencia las doctrinas de la tolerancia de cultos, recordó las tradiciones del partido liberal en esta materia, habló como un gran demócrata y mereció ser calurosamente aplaudido por los republicanos y los reformistas, que a la hora de votar sumaron sus votos a los de la mayoría.

Por 120 votos de las izquierdas, contra 58 de las derechas, fué desechada la proposición del señor Solana. El proyecto presentado por el Ministro de Hacienda fué aprobado sin la menor modificación.

Comenzó a discutirse el proyecto de ley de conversión de las cargas de justicia, los escaños y las tribunas se desdoblaron y al pasillo acudimos en busca de impresiones.

Se comenta vivamente lo ocurrido. El señor Sánchez Guerra, redondeado de un gran número de diputados y periodistas, explica las razones que tuvo para sumarse a las derechas. En los labios del ex-ministro conservador florecen mil frases de ingenio. Aparece el señor Barcia y escuchamos este diálogo:

—Querido Barcia; no me explico sus arremetidas contra mí.

—Señor Sánchez Guerra; en mi discurso me conduje con todo el respeto que siento sinceramente por usted y en cambio a mí se me quiso hacer objeto de ironías que no debía tolerar.

—¿Yo?

—Ciertos elogios exagerados me mortifican más que todas las censuras y todas las críticas.

—Elogios exagerados, no; dije y repito que me asombra la rapidez con que usted se hizo dueño de la tribuna. He visto a muchos buenos oradores del Ateneo y de la Academia llegar al Parlamento y trabajosamente logran hacerse oír. Usted es parlamentario consumado.

—Continúan los elogios exagerados. —No insista usted en mantener esa afirmación; digo únicamente lo que siento. Antes decía yo con frecuencia que aquí se entraba de rodillas, que primero había que levantar una pierna, luego otra, erguirse paulatinamente y que al cabo de los años se llegaba a hablar de pie. Usted entró con paso firme y en actitud enhiesta, para colocarse desde el primer momento en primera fila. ¿Cómo no admirarle?

Hubo un apretón de manos entre los interlocutores de este diálogo. Y nosotros nos marchamos a perjeñar esta crónica.

CAMILO C. QUINDOS
Madrid-October 5 de 1916.

EN EL CONGRESO

Sobre el impuesto de inquilinato a los edificios religiosos.

Sesión del 5 de Octubre de 1916

INTERVENCIÓN DE BARCIA

El Sr. PRESIDENTE: El señor Barcia tiene la palabra.

El Sr. BARCIA: He pedido la palabra para ocuparme de un modo concreto de la cuestión planteada a propósito de la supuesta infracción constitucional cometida por el proyecto de ley que se discute.

No creo que sea nueva esta cuestión; para los efectos fiscales ha sido ya planteada.

Siento muchísimo tener que discutir de persona tan autorizada del partido liberal conservador como el señor Sánchez Guerra; pero la razón es muy sencilla, la Constitución consagra el principio de la tolerancia religiosa; habla de templos destinados al culto y no establece distinciones de ningún género.

Para sostener la tesis que defiende el señor Sánchez Guerra habría que afirmar que los templos destinados al culto de una religión disidente, no son templos, ni están destinados al culto. (El señor Sánchez Guerra: Eso sería atacar a la tolerancia, y nuestra protesta no sería menos viva.—El señor Ayuso: Ya no es el partido liberal conservador, sino conservador a secas.—El señor Sánchez Guerra: El comentario no es pertinente con mis palabras.)

Es grande y probado el ingenio y la práctica parlamentaria del señor Sánchez Guerra, pero no veo la manera de coonestar por un lado el principio de la tolerancia que se

afirma, y decir que no se dificulta el ejercicio de ese culto creándole trabas de carácter fiscal, de las cuales ha querido huir la Constitución. Pero qué acaso se ha dado otra interpretación para los efectos de los demás tributos, como el de la contribución territorial, por ejemplo? No. Al art. 5.º del reglamento provisional de 30 de Septiembre de 1885 me remito; que en él veréis si establece diferencias entre los templos destinados a los diversos cultos. No puede ser de otra manera, porque seguir otro criterio sería consagrar la existencia de cultos no tolerados. (El señor Senante: ¿Dejarán de estar los cultos tolerados, aunque se les someta a contribución? Es otra cosa totalmente distinta, señor Senante, lo que S. S. plantea y que no tengo por qué discutir, porque la cuestión planteada es perfectamente clara. De consiguiente, no estableciendo la Constitución diferencia de ningún género, la infracción vendría de establecer diferencias y privilegios en favor de uno o de otro culto.

La situación privilegiada de la religión del Estado no es consecuencia de la situación legal y constitucional creada por las leyes concordadas, la Constitución y los Presupuestos del Estado? No se ve constantemente ese privilegio en todas las manifestaciones de la vida oficial? ¿Es que voy a tener que establecer un parangón entre lo que es el ejercicio del culto católico en España y el de los llamados cultos disidentes? La cosa es tan notoria, que me explico que la pasión pueda oscurecer la luz y la inteligencia de algunos señores Diputados; lo que no tiene explicación tan clara es que persona tan experimentada, tan conocedora de todas nuestras leyes, de abolengo liberal, no liberal conservador, sino profundamente liberal, como el señor Sánchez Guerra, venga a sostener doctrina que, sostenida en nombre del partido liberal conservador, es una regresión respecto del estado de cosas creado por la Constitución de 1876. (El señor Sánchez Guerra pide la palabra.)

Pero es más. Se plantea también una segunda cuestión por los señores que suscriben esa enmienda, cuestión que el señor Ministro de Hacienda tiene perfectamente resuelta. El Real decreto del año 45, si no recuerdo mal, de 30 de Mayo, en su artículo 3.º, habla de las exenciones tributarias, y allí se plantean las mismas idénticas exenciones que hoy se conservan sin alteración, ni modificación de ningún género. Vino la duda de si las casas habitadas por los párrocos, si los seminarios conciliares estaban o no sujetos a la contribución territorial, y el caso está perfectamente resuelto. Se trataba de la contribución territorial, y se dijo de una manera clara en dos Reales órdenes, una de 8 de Abril de 1862 y otra del 2 de Noviembre de 1862—si alguien lo discutiera, traería la Colección legislativa o el Alcubilla, pues aunque hago la referencia confiado a la memoria, es yo seguro de no equivocarme—se dijo respecto de los seminarios, que la parte del templo y de las habitaciones de los sacerdotes profesores están exentas del tributo territorial, pero que el resto del edificio no, y son dos las reales órdenes. (El Sr. Ampuero: Si eso no se ha discutido.)

El Sr. PRESIDENTE: Ruego que no se interrumpa, porque entonces el debate se va a eternizar.

El Sr. BARCIA: Estoy haciendo unos razonamientos enfrente de otro que se formuló, para llegar hasta calificar de inhumana la ley que se discute, porque somete a la misma línea común a todos absolutamente a todos los ciudadanos españoles, de acuerdo con lo que establece el Estatuto constitucional, que manda que todos contribuyan por igual y en proporción a sus haberes, a las cargas del Estado. Decía que también respecto de la contribución territorial se habló, y en un expediente incoado por el obispo de Avila, donde recayó la segunda Real orden de que antes hice referencia; se planteó la cuestión respecto de las casas de los párrocos anejas a los templos, y se dijo: los templos están exentos, porque están destinados al culto, pero las casas deben tributar por razón de contribución territorial.

Pero no es esto sólo; no se trata

de eso. Hay otra razón que yo creo de tal fuerza, porque la realidad tiene un poder plástico y gráfico tal que se está imponiendo por encima de toda distinción dialéctica. La razón es la siguiente: Este impuesto, ¿no es sustitutivo del de consumos? ¿Cuando existía el impuesto de consumos, todos, absolutamente todos los que vivían (supongamos que se trate del radio del Municipio de Madrid), no tenían que consumir los productos gravados por el impuesto? Si ahora viene la sustitución, ¿por qué razón los que entonces pagaban el impuesto en el aumento, en el sobrepeso que tenía el producto, van ahora a estar exentos del pago? (El Sr. Solana: ¿Pero es que los templos comen y pagan consumos?)

Señor Solana, la buena fe dialéctica de S. S. no corre parejas con la sinceridad de los sentimientos religiosos de que acaba de dar muestras. Yo no me refiero a los templos, no lo he tratado; precisamente porque no comían estaban exentos; pero a los que comían y siguen comiendo, ¿por qué se les va a eximir, si este nuevo impuesto es sucedáneo del anterior? De manera que la cosa es tan clara, tan evidente, que me parece que no merece honores de mayor discusión.

Y por encima de todo esto, a estas horas, en estos momentos y en estas circunstancias, y digo con entera sinceridad, salvando el respeto que debo a todos los sentimientos y opiniones de la Cámara, me parece que es terriblemente deplorable el espectáculo que estamos dando y que a nadie, tanto como a sus señorías importa que esas cosas no se planteen; que de eso o ya no se debe hablar, que esto ha terminado en el mundo civilizado. Partidos católicos hay en el mundo, sentimientos católicos hay en el mundo. En la Cámara belga no sólo está un partido católico, sino que está un Gobierno católico; en Alemania, en el Reichstag, tiene una de las representaciones más poderosas el partido católico. Yo os invito a todos, absolutamente a todos, a ver si las orientaciones en el orden de la vida política y social, de los que son una representación también de vuestras ideas y sentimientos, están encaminadas en el sentido de esa enmienda; o si, por el contrario, son los primeros que huyen de los privilegios, por entender que hay un principio que a nadie como a vosotros importa consagrar, que es el de la igualdad humana.

El Sr. PRESIDENTE: El señor Sánchez Guerra tiene la palabra para rectificar.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Aunque mi práctica parlamentaria y mi experiencia política me tienen hace tiempo vacunado respecto de los motes, yo no me presto, no me puedo prestar a una cosa que sería insigne torpeza, que es dejarme situar por el adversario. Yo en las discusiones en que intervengo me sitúo a mí mismo y no me dejo cambiar tan fácilmente el terreno en que mi voluntad y mi convicción me emplazan.

He oído con mucha sorpresa al señor Barcia y al señor Ayuso en alguna intersección ardorosa, sacar a cuento mi abolengo liberal. Yo he pertenecido, en efecto, al partido liberal, como el ilustre señor Maura, y me envanezco de ello y no he renegado de ese abolengo y procuro actuar constantemente conforme a él y estoy en el partido liberal-conservador sin haber renunciado a ninguno de esos epígrafes, aunque yo creo que las gentes van haciendo poco caso de los motes, y ateniéndose más a las esencias y a las realidades. ¿De dónde saca el señor Ayuso, mi buen amigo y paisano de representación parlamentaria; y de donde saca el señor Barcia que hay una regresión en la actitud que esta tarde por mis modestos labios, ha adoptado el partido conservador, cuando lo que pedimos no es otra cosa que el cumplimiento estricto y exacto de la letra y del espíritu de un artículo constitucional?

El Sr. Barcia, que ha tomado rápidamente posesión de esta tribuna y alardea constantemente, no sólo de su fácil palabra, sino de sus vastos conocimientos, no menos se argumentaba con disposiciones de aquella fecha. ¿Cómo podemos recordar lo que en 1845 sucediera en

este respecto, cuando había entonces en España unidad católica y nadie imaginaba ni comprendía ni toleraba otro culto y otra confesión distinta de la religión católica apostólica romana? (El señor Barcia pide la palabra.) De modo que no entro ni tengo para qué entrar en lo que aconteciera en el año 1845, porque me basta con recordar que en 1876 se promulgó una Constitución que ha tenido el asentimiento general de los partidos españoles y que nos rige desde entonces, y nosotros defendemos esa Constitución desde nuestro punto de vista, sometido, naturalmente, a las contradicciones de la polémica.

Si yo fuera aficionado a expedir certificados de liberalismo y de democracia, yo (y me procuraría para ello la firma del señor Ayuso) le dejaba cesante a S. S. como demócrata en la tarde de hoy. ¿Qué es eso de decir que es reaccionario pedir a estas horas lo que nosotros sencilla y modestamente pedimos? Me parece que lo más liberal a todas horas es el cumplimiento de las leyes; que no hay nada tan democrático como el cumplimiento de las leyes, y que cuando se trata de ley fundamental del Estado y no se pide sino que no se altere de soslayo su texto y su espíritu puede uno vivir tranquilo sin temor de que le llamen reaccionario. En todo caso yo dormiría muy bien, porque me lo he oído llamar muchas veces, sin que haya experimentado mi salud alteración sensible.

Y todo eso de lo que pasa por el mundo y esa invocación ardorosa a Bélgica y ese recuerdo del Reichstag, y todo lo que modestamente aquí conocíamos, aunque con sumo gusto lo hemos recordado oyéndolo de labios del Sr. Barcia, está muy bien; pero hay una pequeña diferencia, y es que allí los textos son otros y aquí estamos sometidos a un texto constitucional que dice lo que ya he traído antes a vuestra memoria, y nos parece que conforme a él, representa el artículo que discutimos una alteración que no se puede admitir, y menos viniendo de soslayo, por las consecuencias a que antes aludí.

Y, para concluir, una sola observación a mi buen amigo el señor Cantos, digno individuo de la Comisión. Su señoría, en el difícil papel que imponen esos cargos que suelen ser cargas, argumentaba esta tarde con aire triunfador (si no fuera S. S. tan injustamente modesto consigo mismo, diría que retador) leyendo el texto según el cual nadie podrá ser molestado por sus opiniones. Señor Cantos, a mí, católico fervoroso y practicante católico de convicciones muy firmes, me molestaban muchísimo cuando van a cobrarme el inquilinato. (Risas.)

El Sr. BARCIA: Brevísimas palabras. Comprenderán los señores Diputados que sería una petulancia, y hasta estaría fuera de tono, que yo entrase en un diálogo polémico con persona de tanta autoridad como el señor Sánchez Guerra. Acepto con todo respeto, con toda consideración y acatamiento la lección que S. S. acaba de darme. (El Sr. Sánchez Guerra: ¡No, no! No la ha habido en el propósito ni en la realidad.) No sé si sentirlo o celebrarlo; pero en todo caso, valga por lo que valiere, no en ésta, sino en todas las ocasiones, sabe perfectamente S. S. que a mí no me cabe más que recibir con modestia las lecciones que quiera dar. (El Sr. Sánchez Guerra: Muy amable es eso, pero muy inexacto.)

Dice S. S. que yo, contando cosas que la Cámara entera sabe, me refería a lo que pasa en otros países, olvidando que aquellas Constituciones son otras, o que los preceptos constitucionales allí son diferentes que entre nosotros. Evidente. Ahora, que por mucha que sea la habilidad parlamentaria de S. S. y por grandes que sean también mi inexperiencia y mi torpeza, tampoco me sameto resignadamente a que se truequen, cam bien o modifiquen mis argumentos. Cuando yo hablaba de lo que pasa en otros países, me dirigía a aquellos bancos (Señalando a la minoría tradicionalista) e invocaba el espíritu que asoma en ellos. No tenía que ver esto nada con lo que asoma en ellos. No tenía que ver esto nada con lo que parece que S. S. entendió que yo decía. De consiguiente; con el subrayado del señor Ayuso y con la interpretación del señor Sán-

chez Guerra, las cosas son como son, y fueron tal como yo acabo de decir, y ese argumento, no diré que sea inoportuno, pero, en fin, no se adapta por completo a las exigencias de la polémica.

Que yo he hablado del año 45, y olvidado que entonces había en España unidad católica. No lo he olvidado tampoco, y no me refería a lo dicho por el señor Sánchez Guerra, sino que razonaba de esta manera: el año 45 (y claro es que como me dirijo a una Cámara que conoce muchísimo mejor que yo todos estos antecedentes de Derecho político y constitucional español, estaba sobreentendido que era un momento en que existía la unidad católica en España), no estaba constitucionalmente implantado el principio de la tolerancia religiosa, y, no obstante, a tenor y bajo aquel régimen constitucional, interpretando las leyes tributarias se determinaban, fijaban y definían las exenciones, y dije que había pasado lo que pasó, y que la interpretación a que aludía, de los años 62 y 63, se había hecho en el sentido que exponía a la Cámara.

Por consiguiente, señor Sánchez Guerra, yo no olvidaba nada. Por el contrario, decía que en aquellos momentos, cuando el estado de privilegio era total, se interpretaban de esa manera los principios establecidos. Hoy que parece que la Constitución, en este sentido, ha dado mayor amplitud a la libertad de sentimientos en el orden religioso, no puede interpretarse de otro modo.

Por lo tanto, y con este término, señor Sánchez Guerra, no sé si tomé pronto o no posesión de esta tribuna, pero si S. S. conociera mi modo de ser y mis sentimientos, tengo la completa seguridad de que reconocería que aquí, con toda modestia y con todo el respeto debido, con conocimiento y conciencia exactos de cuales son mis medios y facultades, no me levanto más que cuando creo cumplir estrictamente un deber, y entendi que en este instante, discutiéndose este asunto y perteneciendo a un partido que ante él no puede callar y que me dispensaba la confianza de hablar en su nombre, no podía desertar de este deber. Por esto hablé, y créame S. S. que no estoy arrepentido.

Ecos de la Prensa.

De «El Liberal».

Los reformistas confiaron el encargo de exponer su criterio al Sr. Barcia, que, después de patentizar su sorpresa ante las doctrinas mantenidas por el Sr. Sánchez Guerra, demostró plenamente que el proyecto se ajustaba al espíritu de la Constitución y que la enmienda que los conservadores iban a votar, no sólo infringía el espíritu y la letra del precepto constitucional—artículo 11—sino que estaba inspirada por una pasión de fanática intolerancia religiosa.

El señor Barcia hizo un estudio completo del problema planteado por el diputado católico; argumentó con antecedentes preciosos, historió las cuestiones ya resueltas sobre el particular, y puso fin a su discurso lamentándose del espectáculo que daban con su proceder las derechas al suscitar en estos instantes problemas inoportunos y que ya no lo eran en el mundo civilizado.

Los diputados republicanos señores Rodés y Llorente hicieron suyas las doctrinas mantenidas por el diputado reformista. Los regionalistas, después de manifestar el señor Cambó las razones en que se inspiraba su proceder, se abstuvieron de votar. Maura y Cierva se unieron, no era menester decirlo, a los jaimistas.

De «El País»

Augusto Barcia, gran orador, que es ya un parlamentario de primera fila, defendió en un brillante discurso el criterio de los reformistas, la libertad, el derecho y los ideales de la llamada en Covadonga heterodoxia.

El conflicto ivero.

Todo está igual.

Ayer salieron con carga de barriles tres vapores, todos extranjeros. Quedan en puerto otros cinco, extranjeros también.

Hasta la fecha no ha llegado ninguno español, de los prometidos por el Gobierno.

La entrada de barriles fué tan abundante como en los días anteriores,

Colegio Libre de 1.ª y 2.ª Enseñanza de San Antonio

CUEVAS (Almería)

El día 2 del próximo octubre comenzarán las clases en este acreditado establecimiento Docente para los alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza y magisterio.

Los padres de familia encontrarán en este Colegio educación esmerada, instrucción sólida, grandes economías, la asistencia y vigilancia exquisita que la niñez y la juventud exigen en tan delicadas edades.

Para más informes dirigirse al Director don Antonio García Toledo, San Antonio 2.—Cuevas (Almería)

Vidrios planos para ventanas

Se venden y se ponen a domicilio en el Siglo en Pequeño; Tiendas 34, Almería.

Se alquila un espacioso local propio para almacenes en la calle de Suecos números 10 y 12. Darán razón en la ferretería "El Yunque, Puerta de Purchena.

Dr. Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilicas
Análisis de sangre, esputos, orinas de más productos patológicos.
Tratamiento antirribic completo.
Calle del Cid, 7, de 2 a 4.

Andrés Vizcaino

Dentista

Calle del Conde de Ofalia 20—ALMERIA

NOTICIAS

Ocasión

Una máquina de hacer medias número 12 se vende en la calle de Regocijos Arco, número 2.

Se vende

Dos magníficas casas una de plaza baja y otra de dos pisos de sólida y reciente construcción en condiciones ventajosas para el comprador, están contiguas y en sitio concurrido. No se admiten corredores. En esta redacción informarán.

Ama de cría

Se desea con leche fresca para casa de los padres. Darán razón en el establecimiento de comestibles de don Antonio Alemán, en las cuatro calles.

Juan Criado Gonzalez Armero

Expendiduría de explosivos efectos de caza.
Plaza de Nicolás Salmerón número 4.
Almería.

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suero Muñoz MURCIA, 24

Academia preparatoria

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles. Preparación para el ingreso en las Facultades. Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras. En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos. Ingenieros, Abogados y Peritos industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telegrafos.

Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Cateático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Perez Garcia donde de Ofalia 28 pral. Las clases comenzarán el día 1.º de Octubre próximo.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



Turia y Francoli

DE LA LINEA TINTORE

Saldrá de Almería el Jueves 5 de Octubre con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 4, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 19 de Octubre.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100.
Cámara " 76.
3.ª Clase " 35.
Idem id. medio billete para menores de tres a 10 años " 20.

Para más informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe 75

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes.

Llegadas a Almería, los viernes y los miércoles; a Melilla los domingos; a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colon, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levv.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc. Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERIA.

Doctor MANUEL MARIN

Oculista

del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París y Hispanoamericana
Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

OFICINAS	CALLE	HORAS	
		Mañana	Tarde
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1.	10 a 2	
Ayuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9 a 1	
Gobierno Militar.	García Aliz, 5.	9 a 12	
Comandancia de Marina.	Paseo Malecón.	9 a 12 1/2	
Comandancia de la Guardia civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9 a 12	2 a 4
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.		3
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.	9 a 1	
Obras Públicas.	Martínez Campos.	10 a 1	
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	9 a 12	2 a 6
Jefatura de Montes.	Boulevard, 46.	9 1/2 a 1	
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	9 a 1	
Sección de Pósitos.	Malecón de Torres Campos.	10 a 1	
Sindicato de Riegos.	Plaza de Careaga.	10 a 1	3 a 5
Consejo Provincial de Fomento.	Sagasta 7-2.º-duplicado.		2 1/2 a 6
Junta de Emigración.	P. Conde Ofalia. Diputación Provl.	11 a 12	
Sanidad Marítima.	Martínez Campos.	8 1/2 a 12	2 a 6
Instituto Geográfico.	Rambla Obispo Orberá, 19.	9 a 1	
Inspección Provincial de H. Pecuaria	Martínez Campos, 3.	9 a 1	
Sección Provincial de I. Pública.	Almazor baja, 9.	9 a 1	
Registro de la Propiedad.	Calle de González Garbín 8	10 a 4	
Delegación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14.	9 1/2 a 2	
Aduana Nacional.	Martínez Campos, 7.	9 a 1	
Banco de España.	Plaza de Emilio Pérez.	11 a 3	
Banco Español de Crédito.	Boulevard, 54.	9 a 1 1/2	3 a 5
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Reyes Católicos.	9 a 12	3 a 5
Avance Catastral	Gerona, 20	8 1/2 a 1	
Monte de Piedad.	" " "	9 a 12	2 a 4
Giro Mútuo.	Reyes Católicos.	9 a 11	
Fiel Contraste.	Ulloa, 3.	9 a 12	2 a 5
Oficinas recaudatorias de Impuestos municipales.	Obispo Orberá.	7 a 12	2 a 7
ADMINISTRACION DE CORREOS	Conde de Ofalia, 30	8 1/2 a 12	
Giro Postal.	" " "	8 1/2 a 10 1/2	3 a 4 1/2
Certificados.	" " "	8 1/2 a 10 1/2	3 a 4 1/2
Valores declarados.	" " "	8 1/2 a 10 1/2	3 a 4 1/2
Caja Postal de Ahorros.	" " "	10 a 1	

Guía del viajero

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

Salidas de Almería	Correo	Expres	Mixto
PARA MADRID Y SEVILLA	11'40	4'50	16'
Moreda. Ll.	16'25	10'40	21'52
Moreda. S.	16'35	11'32	término
Baeza Ll.	20'00	14'35	
Baeza S.	21'00	14'38	
Baeza S. para Sevilla.	20'40	16'18	
Llegada a Madrid.	7'10	21'30	
Llegada a Sevilla.	7'40	21'40	
PARA GRANADA			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	
Moreda. S.	20'15	13'00	
Llegada a Granada.	21'55	15'20	
PARA MURCIA Y CARTAGENA			
Guadix. Ll.	15'35	9'10	20'45
Guadix. S.	16'15	9'30	
Baza. Ll.	19'10	11'30	
Baza. S.	término	12'00	
Lorca. Ll.		16'35	
Lorca. S.		17'05	
Alcantarilla. Ll.		18'41	
Alcantarilla. S.		19'00	
Llegada a Murcia.		19'15	
Llegada a Cartagena.		22'30	

Servicio por carruajes

IDA

Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.
Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

VUELTA

Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.
Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.
Tabernas s. 6 m. Ll. 10 1/2 m.
Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

Parada de estos carruajes

El de Roquetas en la calle de Jovellanos.
El de Alhama en la calle de Antonio Vico.
El de Tabernas en la calle del O. Orbera.
El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

Compañía de Automóviles

a reterera de Poniente

IDA

Salida a las. 11'30 y 18'30 h.
Llegada a Dalías a las 14'04 y 20'54 h.
Llegada a Berja a las 14'30 y 21'20 h.
Llegada a Adra a las 15'20 h.
Llegada a Fondón a las. 33'09 h.
Llegada a Ugijar a las. 00'25 h.

VUELTA

Salida de Ugijar a las 3'30 h.
Salida de Fondón a las 4'45 h.
Salida de Adra a las. 15'30 h.
Salida de Berja a las. 6'45 y 17'00 h.
Salida de Dalías a las. 7'15 y 17'30 h.
Llegada a Almería a las 9'15 y

arretera de Levante

IDA

Salida a las. 5'15 h.
Llegada a Tabernas a las. 6'44 h.
Llegada a Sorbas a las. 8'05 h.
Llegada a Vera a las. 10'07 h.
Llegada a Cuevas a las. 11'45 h.
Llegada a Huércal-Overa a las. 12'40 h

VUELTA

Salida de Vera a las. 19'00 h.
Salida de Sorbas a las. 20'25 h.
Salida de Tabernas a las. 21'50 h.
Llegada a Almería a las. 15'05 h.
Salida de Huércal-Overa a las 15'58 h.
Salida de Cuevas a las. 15'16 h.

TRENES PARA ALMERIA

DE MADRID Y SEVILLA	Correo	Expres	E lujo 1.º
Salida de Madrid.	21'00	10'00	20'20
Llegada a Baeza.	6'30	16'12	3'13
Salida de Sevilla.	20'50	9'20	20'10
Llegada a Baeza.	7'57	14'51	1'53
Salida de Baeza.	8'15	16'30	Exp. diario
Moreda. Ll.	12'10	19'50	3'20
Moreda. S.	12'40	20'30	6'44
Guadix. Ll.	15'25		
Guadix. S.	15'35		
Llegada a Almería.	16'45	0'50	
DE GRANADA			
Salida de Granada.	Expres	Correo	
Moreda. Ll.	9'15	13'30	
Moreda. S.	11'05	15'58	
Moreda S.	12'40	20'30	
Llegada a Almería.	16'45	0'50	
DE CARTAGENA Y MURCIA			
Salida de Cartagena.		6'10	
Salida de Murcia.		8'33	
Salida de Alcantarilla.		9'16	
Lorca Ll.		10'55	
Lorca. S.		11'20	
Baza. Ll.	mercancia	16'15	
Baza. S.		17'00	
Guadix. Ll.		12'30	
Guadix. S.		13'35	
Llegada a Almería.		16'45	0'50

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general. ELECTROTERRAPIA
Consulta: de 1 a 4, Boulevard, 56.—Almería.

José Godoy Ramirez

Médico-Cirujano
Obispo Orberá 2
Horas de consulta de 4 a 6

Cristalería ROLDAN

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupdo.
Cristales planos, imprimé y muselina
Se ponen cristales a domicilio.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante.—Antonio Gómez Mayor.

El cuento diario

El billete de Lotería

(Traducido del ruso)

Juan Dmitrich, hombre de posición mediana, que gasta para su familia mil doscientos rublos por año, muy contento con su suerte, se sentó, después de la cena, en el diván, y empezó a leer el diario.

—He olvidado hoy recorrer el diario—dijo su mujer empujando la mesa.—¿A ver si trae la lista de Lotería?

—Sí, está,—contestó Juan Dmitrich.

—¿En qué número cayó el gordo? En la serie 94899, billete 26.

—Vamos a ver... 9499 y 26.

Juan Dmitrich pasó el dedo, de arriba abajo, por los números de las series. Y en seguida, como si se burlara de su incredulidad, en el segundo región de arriba chocó su vista con la cifra 9499! Sin fijarse en lo que seguía, dejó caer rápidamente el diario en las rodillas y, como después de un baño fresco, tuvo la sensación de un frío agradable en el pecho: un cosquilleo inquietante y dulce a la vez.

—María, ¡el 9499 está!—dijo sorprendentemente.

La mujer miró su rostro, que expresaba asombro y susto al mismo tiempo y comprendió que no se trataba de una broma.

—¿El 9499?—preguntó palideciendo, y dejando caer sobre la mesa el mantel que acababa de doblar.

—Sí, sí... está.

—¿Y el número del billete?

—¡Ah, sí! El número del billete? Espera. Pero qué te parece, eh? ¡Sin embargo, el número de nuestra serie está!

Juan Dmitrich, mirando a su mujer, sonreía como sonríe una criatura cuando se le muestra un objeto de brillo. La mujer sonreía también.

—Nuestra serie está,—dijo Juan Dmitrich, después de un largo silencio.—Quiere decir que hay probabilidad de que hayamos ganado. Solamente probabilidades, ¡pero las hay sin embargo!

—Bueno, ahora vamos a ver...

—Párate. Aun llegaremos a desesperarnos. Reflexionemos un poco. Esto está en el segundo región de arriba, quiere decir que el premio es de 75.000 ¡Eso no es dinero, sino una potencia, un caudal! Y si ahora miro la lista y de repente encuentro el número 26!

Los cónyuges empezaron a reírse, contemplándose mutuamente con una mirada expresiva. La posible felicidad los había deslumbrado.

Juan Dmitrich, con el diario en la mano, paseó varias veces de un rincón a otro.

—¿Y qué haremos, si hemos ganado?—dijo. «Eso sería una vida nueva, una transformación! El billete es tuyo; pero, si fuera mío, yo, ante todo, compraría por unos 25.000 algún bien inmueble; un cortijo por ejemplo; unos 10.000 emplearía para gastos oportunos: mueblaje nuevo, vajillas, pagar las deudas etc... Los 40.000 restantes los depositaría en el Banco, á interés.

—Sí, adquirir un cortijo sería muy bueno,—dijo la señora.

—En alguna parte de la provincia de Tula ó de Orloy... En primer lugar, no necesitaríamos alquilar una casa de campo para el verano: en segundo, sacaríamos una buena renta.

Y en su imaginación se agruparon cuadros, uno más acariciador, más poético que otro; y en todos esos cuadros se veía á sí mismo satisado, tranquilo, sano y contentísimo...

—Sí, sería muy bueno comprar una estancia—dijo la señora, meditabunda, y en su semblante se veía el encanto de sus pensamientos.

Juan Dmitrich comenzó a imaginarse su nueva vida; el otoño, con las lluvias y con las noches frías, que viene después del delicioso verano. En ese tiempo hay que pasearse lo más largo posible en el jardín, en el campo ó por la orilla del río, para tener más frío; después se bebe una copa grande de cognac, se come algo salado y se bebe otra vez. Los chicos corren por la huerta, llevando una zanahoria ó un rábano, el cual despide aroma de tierra fresca... Y después se acuesta uno en el canapé, hojeando alguna revista ilustrada, se cubre con la revista la cara, se desabrocha el chaleco y se entrega al sueño. Esta perspectiva no le agradó mucho; aquello sería enormemente aburrido.

Juan Dmitrich se detuvo y miró a su mujer.

—Sabes, María; yo me iría al extranjero,—dijo. Y empezó a pensar en lo bueno que sería hacer un viaje, en el otoño tardío, al extranjero, en alguna parte de Francia meridional, a Italia, a la India.

—Yo también me iría contigo al

extranjero,—dijo la mujer.—Bueno ¡Vamos a ver el número del billete!

—Espera aún... El caminaba por el cuarto y continuaba pensando. Una idea se había apoderado de él: ¿qué haría, si su mujer de veras quisiera acompañarle? El viaje es agradable cuando uno va sólo, ó bien en compañía de mujeres ligeras, despreocupadas, que gozan de cada momento, y no de aquellas que durante todo el viaje no piensan ni hablan sino de sus hijos, que suspiran, se asustan a cada instante y tiemblan por cada céntimo de gasto.

Juan Dmitrich se representó a su mujer viajando con una multitud de lios, valijas y paquetes: gimiendo y quejándose del dolor de cabeza que le causa el viaje y de los excesivos gastos.

—Seguramente, me calcularía cada céntimo—pensó mirando a su mujer.—El billete es de ella y no mío. ¿Y para qué tiene ella que ir al extranjero? ¿Qué es lo que quiere ver allí? Permanecerá siempre sentada en el hotel, sin dejarme salir.

Y por primera vez en su vida fijó su atención en que su mujer había envejecido, y exhalaba olor de cocina, mientras que él era todavía joven, sano, fresco, tanto que bien podría casarse por segunda vez.

«Es cierto, todo esto son bagatelas y tonterías,—pensaba.—pero... ¿para qué tendría ella que ir al extranjero? ¿Qué es lo que le interesa allí?

Y sin embargo vendría para estorbarme. Yo dependería de ella. Me imagino que, al recibir el dinero, se lo guardaría bajo seis cerraduras.

A sus parientes les favorecía, y a mí me contaría cada céntimo».

Acordóse Juan Dmitrich de los parientes. Todos los hermanos y hermanas, tíos y tías, al tener noticia del premio, acudirían, suplicando perdioseramente, sonriéndose con hipocresía y lisonja.

Juan Dmitrich fue recordando a sus parientes, y sus caras, las que él miraba antes con indiferencia, le parecían ahora repugnantes, detestables.

—¡Qué canallas!—pensaba. Y el rostro de su mujer empezó a parecerle también repugnante, detestable.

Ella también le miró con odio y maldad. Tenía sus propias ilusiones irrisadas, sus planes, sus cálculos; comprendía perfectamente lo que estaba meditando su marido. Sabía que en extendería primero la mano hacia su premio.

—¡Está muy bien construir castillos a costa ajena,—decía su mirada.—¡No, señor, no te atrevas!

El marido comprendió su mirada; el odio se levantó en su pecho y, para disgustar a su mujer, miró con rapidez la cuarta página del diario, y exclamó con alegría:

—¡Serie 9.499, billete 46, pero no 26!

La esperanza y el odio desaparecieron a la vez y en seguida les pareció a Juan Dmitrich y a su mujer, que sus hab taciones eran chicas, bajas y oscuras, que la cena que acababan de comer, no les saciaba, sino que les causaba pesadez en el estómago, que las noches eran largas y fastidiosas.

El diablo con todo—dijo Juan Dmitrich—En cualquier parte que se da un paso, siempre se encuentran bajo los pies papeles, migajas, cáscaras, qué se yo. ¡Nunca se barren estas habitaciones! No me queda otra cosa sino retirarme de la casa. Iré y me ahorcaré del primer álamo que encuentre.

Antonio TCHEKOFF

Mirando a la guerra

Transcurre lento el tiempo. Se suceden los días, los meses, los años y por el negro horizonte del cataclismo europeo, no se vislumbra el término de esta lucha de colosos que admiran y horrorizan al mundo.

Continúa la recia pelea; sacrificándose millones de hombres inocentes; riegan con su sangre los campos, convertidos en eriales por el fuego del cañón moderuo; derrúmbanse los grandes y pequeños edificios, las obras de arte que levantara la mano civilizada; arden los bosques y desaparece la madera que hubiera de servir para la industria; destrócanse las redes ferroviarias; hundense los barcos que surcan los mares; lloran las madres acongojadas por los que perdieron para siempre; por los que la patria en un momento de peligro y de majestad, llamó a empuñar el acero fratricida; dictan las conciencias los nuevos giros de la desgracia mundial, marcando los itinerarios que más pronto nos lleven al punto culminante de la destrucción total, e indignan en los días que vienen cargados de negruras y

de tristezas, los graudes choques que prepara el genio civilizado que llevarán como negro fantasma y visión aterradora por los rincones del mundo, el aspecto más frío de una desolación, que las futuras generaciones execrarán con anatema fulminante. Sigán las naciones que marchan a la cabeza del mundo congregando a su sabor en la invención de armas poderosas que servirán para matar y para convertir al prado verde y laborioso en pedregal y en tumba que ellos, los civilizadores del planeta, los hombres que debieron asombrar a las generaciones venideras, obrando como dictan los ideales de humanidad las asombrarán, si, pero será de puro salvajismo y de haber hecho escarnio de la civilización, en pleno siglo XX.

Y, ¿de donde parte el rayo aniquilador? ¿De donde brota la chispa que incendiará esta hoguera de devastación que consume la planicie de la Europa? ¿Quiénes son los que han desencadenado sobre los pueblos tranquilos la perturbación y la miseria? Ellos, los que incendiaron Iglesias, los que fusilaron sin piedad, ciudadanos de una nación libre por el delito de defender a su patria; los que sorprendieron a naciones pacíficas, que descansaban en la fé de los tratados; ellos, los que han colocado la fuerza por encima del derecho y de los ideales de humanidad, convirtiendo a la caduca Europa en un vasto cementerio.

Aquel ejército brillante y poderoso que mandaban expertos generales, aquel coloso indomable que á su paso araba las tierras con los herrajes de sus corceles y con las ruedas de los arzones de su potente artillería moderna; aquel ejército detuvo su paso arrogante y fiero, ante un puñado de valientes, que se aprestaban a defender con el brío que presta la razón, su suelo violado.

Y ante Lieja, que solo contaba con una guarnición de 20 á 25.000 hombres, los ejércitos invencibles del imperio teutón, los titanes, hundieron su arrogancia fiera y allí murió su esperanza de hacer su entrada triunfal en París y presenciar orgullosos como sus caballos bebían las aguas del argentado Sena, según frase de un general germano.

«Oh vaticinios! La mayor de las guerras humanas es también el mayor de los fracasos de todas las profecías. Calais y París siguen franceses; en el Marne se afirmó la resistencia. Rusia reconquista su suelo, y Verdun, admirables baluarte, presagia la victoria.

Verdaderamente que en los fastos de la historia, no se registra un fracaso semejante de un plan largo tiempo preparado, y que había de realizarse con exactitud matemática.

La gran nación fracasada se ocupa ahora en bloquear al enemigo, sin respecto alguno a las leyes de la neutralidad.

El «Luis Vives» es un elocuente ejemplo; fué torpedeado por un sumergible alemán, dejando abandonada a la tripulación en medio del mar y a merced de las olas. Buena manera de demostrar su gratitud por la franca y noble hospitalidad que ha encontrado su escuadra mercante en nuestros puertos! He ahí cómo compensan el trato que de los españoles reciben los alemanes del Kamerún.

Si después de lo expuesto existen españoles que disculpen los torpedeamientos de nuestros buques por los germanos, yo me reservo el derecho de juzgarlos, como juzgo a los que hacen escarnio de nuestra dignidad...

César FRANCISCO FERRER

Se alquila una gran casa, al tos y bajos, propio para fonda ó posada en la calle de Marina número 22. (Antigua posada de Malena).

Informarán en la ferreteria «El Yunque», Puerta de Purchena.

Ecos de la guerra

El crecimiento de Rusia

La población de Rusia aumenta de un modo prodigioso. En 1915 ha llegado a 182.182.600 habitantes, ó sea 58.987.000 mas que en 1898. Es decir que, en 18 años Rusia ha visto aumentada su población en un 42 por 100.

El nuevo ministro del interior ruso.

El nombramiento de M. Protópoff, para nuevo Ministro del Interior ruso, ha sido por todos admirablemente acogido.

No es extraño. M. Protópoff es una verdadera esperanza para Rusia. Es el primer ministro no salido de la Administración, procediendo exclusivamente de la Duma, de la que era uno de sus miembros más autorizados.

Es hombre muy rico. Posee 800 hectáreas de tierras y una enorme fábrica de paños, la mayor de toda Rusia.

También ha consagrado su actividad al periodismo, proyectando ahora publicar un gran diario.

Su reputación como orador era sólida, siendo uno de sus discursos más célebres aquel en que abogó por la libertad de las asociaciones profesionales obreras.

La situación de Grecia

El Gobierno provisional griego, ha admitido en su seno a un nuevo miembro, el ex-ministro de la guerra general Panatolis Danglis.

El presidente del Gobierno provisional, Venizelos, ha tenido palabras de fervoroso elogio para los soldados que se han apoderado de Combles y Thiepval, hechos de armas que Grecia, dijo, debe festejar.

Por orden del Rey Constantino, el príncipe Andrés de Grecia ha salido de Londres, pasando a París, donde esperará nuevas instrucciones.

Se concede a ese viaje gran importancia política.

«El Gobierno griego tiene tan poca confianza en la Marina de Guerra, que ha ordenado desmontar los cañones de los buques de la escuadra, surtos en Salamina, para evitar que los utilicen los revolucionarios.

La evacuación de Trieste.

Dice un diario francés que los periódicos austriacos parecen preparar a la opinión pública, con motivo del retroceso probable de las tropas austriacas más allá de Trieste.

Las «Imbrucker Nachrichten» llegan a decir que Trieste tiene solo una importancia relativa para Austria.

La crisis griega

Acerca de la crisis griega, ha dicho Juan Herbette, en el «Eco de París»:

«Grecia no puede quedar dividida en dos pedazos. Eso no es como exige su interés, ni el nuestro. Tiene un Rey que debe reírse, es decir, formar un Gobierno único, constitucional y responsable. No sabemos si esto debe hacerse por fusión, por sustitución ó de otra forma. Vemos sencillamente como todo el mundo, que hay hombres que en Grecia no pueden estar alijados del poder. Venizelos y el Almirante Condouriotis, por ejemplo, y otros hombres a los que no es posible dejarlos que se aproximen al mismo.

Es preciso hacer luhar a los unos, eliminar a los otros, y crear así un régimen viable.

Dimisión del Gobierno griego.

El Gobierno griego ha tenido que dimitir.

Solo dos de sus miembros, el Presidente Gallogerupulos y el ministro Carabañas, no han presentado la dimisión.

Se cree, comunican del «Daily Chronicle» de Atenas, que Gallogerupulos será de nuevo, encargado de formar Gabinete.

Podrá este político constituir un Gobierno? Será difícil, pues del mismo modo que casi todos los consejeros ahora le han abandonado, por no compartir, sin duda, la responsabilidad de ir contra la opinión pública, es de esperar que no encuentre quienes se disponga a acompañarle en esa ingrata tarea.

El Gobierno provisional gana terreno.

De las filas de sus ejército forman parte cada día mas voluntarios.

Las tropas que secundan el movimiento nacionalista, ya han entrado en lucha con los búlgaros, tomando dos pueblos situados en el frenteserbio.

Los germanos búlgaros en estos días, no sólo han sido derrotados por los nacionalistas griegos, sino que en la región de Kamaikalan han tenido que abandonar a los serbios excelentes posiciones, retirándose hacia el Norte y han visto como los serbios se apoderaban de Kovi, los franceses de Petorac y de Urbenz y los ingleses de Jémiks.

El plan pangermanista desenmascarado.

Con el título mismo de estas líneas se acaba de publicar en Francia un curioso libro, que ha sido objeto de muchos comentarios. Es su autor Andrés Cheradame, político que, antes de la guerra ya advertía a Europa del peligro que corría, por las ambiciones de Alemania.

VIDA JUDICIAL

Un edicto

El juzgado de primera instancia de esta capital anuncia un edicto que

aparecerá en el B O, del juzgado de primera instancia del distrito de la Alameda de Málaga, anunciando por segunda vez la muerte de doña Dolores Domínguez, viuda de don Francisco Ramírez Gallardo, natural de Almería y citando a los que se crean con derecho a la herencia para que la reclame.

Requisitoria

El juzgado de instrucción de esta capital requiere al procesado por el delito de estafa Luis Guirado Franco para que comparezca ante esta Audiencia.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

Enseñanzas gratuitas

MATRICULA

Desde el día 20 del pasado hasta el día 10 de Octubre, quedan abiertas las matriculas gratuitas para las enseñanzas del Dibujo, Pintura, Conservatorio de Música y Declamación.

También quedan abiertas las matriculas de las enseñanzas especiales de Solfeo y Piano.

LISTA DE PRECIOS al público de algunas Especialidad

Farmacéuticas de la alital J. G. ESPINAR. SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Table with 3 columns: Precios extranjeros PESETAS, PRODUCTOS, Precios de la casa ESPINAR PESETAS. Lists various medicines like Vino Hemoglobina, Jarabe Hemoglobina, etc.

Como verán los Sres. Médicos y el público en general, no hay razón ninguna para que los productos extranjeros valgan el doble y aún más que los españoles, ya que la composición, preparación y presentación son iguales.

VENTA—Principales Farmacias y Droguerías. AL POR MAYOR.—J. G. ESPINAR, Sevilla, y Almacenistas de Drogas y Centro de Especialidades de capitales.

LINEA FABRE

Servicio rápido para New York El vapor X saldrá en breve

Como trae poca cabida, se ruega á los señores cargadores se sirvan pedir cabida lo antes posible y recojer la orden para cargar, de su agente, Alfredo Rodríguez.

NOTA.—Los parraleros que necesiten saber el día de salida pueden solicitarlo de su Agente, quien lo dirá en el momento.

Francisco Ortega Góngora (hijo)

Comisionista en frutas.

Despacho en Liverpool: 21 Temple Street. En Almería: caseta Adén de Costa.

Dá anticipos sobre barriles de uva, con peso de mínimo 46 libras neto en adelante.

Para contratos é informes, en su caseta de embarque

Neurastol Granulado Espinar

(PATENTADO)

Curación segura de la NEURASTENIA--DESEQUILIBRIO NERVIOSO--DESNUTRICION--ANEMIA--MELANCOLIA--EMBARAZO--CRIANZA DE SABOR AGRADABLE Y NO HAYQUEPRVARSE DENINGUN ALIMENTO.



VENTA... POR MAYOR.

Principales Farmacias y Droguerías. J. G. ESPINAR, Sevilla, y Almacenistas de Drogas y Centros de Especialidades de Capitales.

LEASE EL PROSPECTO

Grandes existencias

BOMBAS CENTRIFUGAS de todos tipos y caudales

AZNAR TONDA Y C. S. en C.--Príncipe 27, Almería.

Lo del Alumbrado.

Circular interesante.

El encarecimiento del carbón persiste de tal modo, que esta Compañía, para poder continuar prestando sus servicios, tiene que llevar a efecto los aumentos de precio que anunció en el respaldo de los recibos del mes de Agosto. No obstante, desea que por tal motivo no se pueda causar a sus abonados la más pequeña molestia y por tanto, está dispuesta a rebajar de los recibos el aumento de precio, mientras se resuelven los recursos que esta Compañía tiene presentados, a todos aquellos abonados que no tengan aceptadas en sus pólizas de abono los nuevos precios y que no consientan el pago de dichos aumentos; debiendo advertirles, que las cantidades que por aumento de precio rebaje de los recibos, no renuncia a cobrarlas y las hará efectivas tan pronto como esos recursos sean resueltos a su favor como estima que es de justicia.

Almería 6 de Octubre de 1916. P. p. Lebon y Compañía, V. MANUEL GIL

Ecos de Sociedad

Anache contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio, la bellísima y simpática señorita Rogelia Padilla Navarro, con el joven comerciante don Mariano Gimeno Aguilar.

Apadrinaron a los novios la madre de la novia doña Antonia Navarro Llorente, viuda de Padilla y el capitán retirado de la guardia civil, don José Belda, tío del contrayente.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados con dulces, licores y habanos.

REAPERTURA

Anoche quedó abierto al público nuevamente, el establecimiento denominado «La Francesa» de nuestro particular amigo don José Serrano, quien ofrece a su antigua clientela un extenso surtido en relojería, platería, joyería y objetos de óptica y de regalo.

El General Ximénez Sandoval en Almería

El entusiasta recibimiento que la ciudad de Almería ha dispensado al Capitán general de la Región señor Ximénez Sandoval, tuvo anoche digno remate con el selecto banquete que en el salón de sesiones del Ayuntamiento le ofreció la Excm. Corporación.

No dudamos de que el bravo militar conservará de Almería tan gratos recuerdos, como entre todos los almerienses deja, y que estos han de redundar en beneficio de esta olvidada capital, que ha demostrado por medio de sus autoridades populares y centros y sociedades de recreo, que sabe estimar las distinciones que con ella se tienen.

Dicho esto, a continuación hacemos un breve resumen de la estancia del general en nuestra ciudad, durante el día de ayer.

Revista y visitas

A las nueve de la mañana se dirigió el señor Ximénez Sandoval al cuartel de la Misericordia, donde era esperado por el elemento militar de esta plaza. Las fuerzas del 2.º Batallón del Regimiento de Córdoba formaban en el patio del cuartel. El capitán general las revistó, evolucionando bajo sus órdenes, haciendo grandes elogios de la marcialidad y prontitud en que ejecutaban todos los movimientos. Después, llamó a su presencia a los jefes y oficiales del Batallón felicitándolos efusivamente.

Mas tarde el señor Ximénez Sandoval visitó el hospital, y el gobierno militar, saliendo muy satisfecho del orden y funcionamiento de las distintas dependencias militares. También estuvo en unión del gobernador civil en el Manicomio y en el Ayuntamiento.

Por la tarde visitó el señor Ximénez Sandoval el Campo de Tiro del Alquízar, trasladándose después a la Sociedad «La Peña» donde fué obsequiado con un té.

El banquete

A las ocho de la noche se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento el banquete con que la Corporación municipal obsequió al ilustre huésped.

La escalinata que da acceso al salón de sesiones aparecía artísticamente adornada en flo-

res, como así mismo el salón donde se celebró el acto.

Poco después de las ocho llegó el señor Ximénez Sandoval, con los gobernadores civil y militar y sus ayudantes.

Ocupó la presidencia de la mesa el alcalde, que tenía a su derecha al Capitán general señor Ximénez Sandoval, el gobernador civil de la provincia señor Testor, el Comandante de Marina, señor Pujales, y a su izquierda al gobernador militar señor García Cancela, el concejal señor Pérez Ibañez y el juez de Instrucción señor Nuño de la Rosa.

En las distintas mesas colocadas a lo largo del salón tomaron asiento los ayudantes del capitán general don Victoriano Calvo; y don Enrique Luque; coronel de carabineros señor Calvo, teniente coronel de la guardia civil señor Morales, teniente coronel de carabineros, señor Cabo, teniente coronel jefe del segundo batallón del Regimiento de Córdoba señor Foch, comandante de la guardia civil, capitán ayudante señor Villegas.

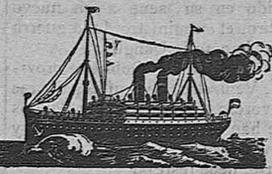
Concejales don Antonio Fernández Burgos, don Antonio Alonso Diaz, don José María Muñoz Calderón, don Federico Rodríguez Ferrer, don Eduardo Moreno Nieto, don Fernando Muñoz Ocaña, don Fernando G. Talavera, don Antonio Iribarne, don Antonio Villegas Murcia, don Gregorio Juaristi, don Manuel Martínez García, don José Terriza Gómez, don José Sánchez Picón, don Carlos Pérez Burillo, don Manuel Juárez, don Ramón Durbán, don José Sánchez Entrena, secretario del Ayuntamiento don David Estevan, representando a la prensa local por «La Crónica Meridional» don Emilio Berruero; por «La Independencia» don Vicente de Burgos; por «El Radical» don Lucas Matute; por «El Defensor de Almería» don Ramón Pontones; y por EL DIA nuestro compañero don Alberto Orta.

El banquete fué preparado por el hotel Simón, que sirvió un selecto menú. Durante el acto, la banda municipal ejecutó un selecto programa.

Los brindis

Al descorcharse el champagne el alcalde de la ciudad ofreció en tonos afectuosos el ban-

The Royal Mail Steam Packet Co.



La Real Inglesa

Para LONDRES directo.

El rápido vapor «Arzila», de quince millas de andar, tocará en este puerto hacia el 6 del corriente, para cargar barriles de uva. Las órdenes se recogerán casa de sus consignatarios, **Gabriel González y Compañía, Martínez Campos, 18.**

quete al señor Ximénez Sandoval, pidiendo se hiciese intérprete del sentir de la ciudad, para conseguir del gobierno el envío de más guarnición.

Terminó brindando por el Rey, por el Ejército y por el Capitán general de la Región (Grandes aplausos y vivas)

El Sr. Ximénez Sandoval empezó brindando por los habitantes de esta ciudad. Habla del puerto de Almería, al que concede una gran importancia por su proximidad a las costas africanas.

Dijo que no había hecho nada por esta ciudad, pero que interpretaría acerca del gobierno de S. M. los deseos unánimes de Almería para que sean atendidas sus suplicas.

Se mostró agradecidísimo de las atenciones de que había sido colmado en esta tierra, dando las gracias a todos los almerienses.

A continuación levantó su copa, brindando por S. M. y toda la familia Real.

Después, en elocuentes párrafos dedicó un hermoso canto a Andalucía, diciendo de Almería que por su clima, sus amplias calles y hermoso puerto era una tierra encantadora.

Brindó por todos los representantes de las Corporaciones almerienses, por el Ejército y la Marina, que dijo eran los dos grandes brazos que defenderán a la patria.

Termino haciendo constar la gratitud que sentía por las numerosos pruebas de afecto recibidas en esta ciudad, que dice no será la última vez que la visite. (Grandes aplausos y vivas al Rey, al Ejército y al Capitán General).

Después de terminado el banquete el señor Ximénez Sandoval estuvo conversando afablemente con los comensales, haciéndolo después con los representantes de la prensa, de quienes se despidió cariñosamente, manifestándoles la gran impresión que lleva de esta ciudad, de la que se va contentísimo por las numerosas pruebas de afecto recibidas.

A la salida

Frente al Ayuntamiento el público numerosísimo que había en la plaza de la Constitución aclamó con entusiasmo al capitán general, que contestó con un viva Almería, durante las aclamaciones varios minutos.

En el Casino

En automóvil se trasladó el señor Ximénez Sandoval al Casino, donde había preparado un «champagne» de honor.

Después de visitar las diferentes salas y departamentos fué servido el rico vino.

El ex-senador del Reino don Guillermo Verdejo ofreció el obsequio en nombre de la Sociedad.

Contestóle el señor Ximénez Sandoval, haciendo un discurso de tonos patrióticos,

dedicando al final grandes elogios al Casino, del que dijo que quedó admirado por sus excelentes condiciones. Los asistentes al acto tributaron una calorosa ovación al Capitán General, que salió complacido de su visita a esta culta Sociedad.

Después el señor Ximénez Sandoval dirigióse a desansar a sus habitaciones en el Hotel Simón.

La marcha.

En el tren de las cuatro y cincuenta de esta mañana ha marchado a Granada el capitán señor Ximénez Sandoval.

A la estación acudieron a despedirle el elemento civil y militar de esta capital.

Sirvan estas líneas despedida al ilustre y pundonoroso militar, del que esperamos ha de realizar alguna labor en pró de los intereses de Almería.

La falta de espacio nos ha obligado a reducir las notas informativas de la visita del Capitán general de la Región a esta capital.

Varias informaciones

Demente fallecido

Ayer falleció en el manicomio provincial el desgraciado demente Manuel González Avelaneda (a) Cuqui, que hace varios días sufrió un ataque de enajenación mental, agrediendo en la noche del domingo último a varias personas.

Conducción

Ha sido ordenada la conducción a Córdoba del soldado desertor Antonio Sánchez Molina, perteneciente al Regimiento de Infantería de la Reina número 2.

De Pósitos

La Sección provincial de Pósitos ha dictado providencia declarando incursos en el segundo grado de apremio a los deudores de Beires que no han satisfecho sus cuotas.

De Hacienda

El Administrador de Contribuciones anuncia en una circular que en breve aparecerá en el B. O. referente a la distribución de los cargos y recargos que por contribución territorial ha correspondido a cada pueblo para el próximo año de 1917.

Presupuesto y tarifa

El alcalde de Taberno anuncia hallarse expuesto en aquel Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario y la tarifa de arbitrios extraordinarios para cubrir déficit del presupuesto ordinario del año próximo.

Cierre de la Bolsa

Nota del Banco Español de Crédito	
Cambios para el 10 de Octubre.	
Cheque s/ París.	85-30
« s/ Londres.	23-70
Interior 4%.	75-15
Amortizable 5%.	97-60
» 4%.	60-00
Banco España.	430-00
Tabacalera.	269-00



Vapores fruteros

— DE —

HJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.

Para New-York directo

Un magnífico y acreditado vapor de pasaje, acredita'o en este puerto se encuentra en puerto a la carga saliendo directo para New York.

Rogamos a los Sres. cargadores comprometer con tiempo la cabida que necesiten.

Para huecos é informes dirigirse á sus consignatarios Hijo de Ricardo Gimenez S. en C.—Boulevard del Príncipe, 18.

Plaza de Toros de Almería

El Domingo 8 de Octubre de 1916

¡¡¡GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO!!!

Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de

— DON PABLO BENJUMEA —

Que serán muertos por el valiente diestro almeriense

Julio Gómez "Relampaguito"

Entrada Sombra: **3'50** pts. Idem de So: **2** idem.

... INCLUIDOS LOS IMPUESTOS ...

El despacho de billetes en el Kiosco del Teatro-Circo Variedades.

Por telégrafo

Las Cortes

Sesiones de ayer
Senado
Orden del día

Se vota definitivamente la ley distribuyendo el crédito concedido en 15 de Febrero de 1915 para la habilitación de bases navales y puertos de refugio.

Continúa el debate sobre las reformas militares, interviniendo los señores Sedó, Amós Salvador Luque y Ochando.

CONGRESO

A las tres y cinco abre la sesión el señor Villanueva.

El señor Gómez Chaix pide se amplíe el plazo para la información sobre el monopolio de alcoholes.

El señor Bertrán anuncia una interpelación acerca de la reforma del Secretariado Municipal.

El señor Castroviejo ruega se discuta el proyecto del extrarradio de Madrid para dar trabajo a los obreros.

Se reúne el Congreso en sesión secreta para tratar de los suplicatorios, denegándose el del señor Arroyo.

Los reformistas

Han celebrado una reunión los senadores y diputados del partido reformista, con asistencia del señor Azócarate, tratándose en ella de la actualidad política, tanto en el interior, como en el exterior.

El conflicto uvero

Barcia sigue sus gestiones

Ante las noticias de la prensa de Almería, que reflejan la agravación diaria del conflicto uvero, el señor Barcia ha visitado nuevamente al ministro de Fomento, con quien conferenció extensamente.

El señor Gasset le prometió que facilitaría a los productores almerienses el tonelaje necesario para resolver la situa-

ción, enviando inmediatamente más barcos.

El señor Barcia anunció al ministro que si el Gobierno llegase a saltar a este compromiso, la interpelará nuevamente en el Congreso.

A nuestros lectores

El exceso de original informativo nos ha obligado a suprimir gran parte de nuestra conferencia telegráfica, y a no publicar las noticias de la guerra.

Enseñanza gratuita.

OSIRIS

SECCION DE MUSICA

Hasta el 15 del corriente mes queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad, Navarro Rodrigo número 11, la matrícula para la enseñanza gratuita de las clases de SOLFEO, teoría musical é instrumentos, a cuantas personas de ambos sexos aspiren a poseer conocimientos sólidos en este ramo de las Bellas Artes.

Serán también dadas gratuitamente clases especiales de preparación musical, para aquellas carreras en que estos conocimientos se exijan.

Oportunamente y para conocimiento del público se dará a conocer el cuadro de profesores que integran esta Sección.

- QUITOLIS -

por JOSE JESUS GARCIA

Una peseta

Librería Sempere.

Vapores fruteros

— DE —

Gabriel González y Compañía

PARA LONDRES

Llegará vapor rápido en breve.

PARA NEW-YORK

Llegará vapor Correo en breve.

Vapor Correo en puerto a la carga.

NOTA.—Para más informes de nombres de vapores y fechas, a sus consignatarios,

MARTINEZ CAMPOS 12.